

Fecha: 16-09-2023

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Campesinos exigen que se les considere en el "Plan Coquimbo" contra la sequía

Pág. : 12

Cm2: 521,6

VPE: \$ 796.476

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

 No Definida

PROMUEVEN SU PROPIA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

# Campesinos exigen que se les considere en el "Plan Coquimbo" contra la sequía

Luciano Alday V. / Ovalle



@eldia\_cl

Hace unos días el ministro de Agricultura se reunió en Santiago con alcaldes de las provincias del Limarí y Choapa, a quienes les dio a conocer el "Plan Coquimbo" para enfrentar la sequía.

Sin embargo, esta situación no agrado del todo a los campesinos de la región quienes, si bien, valoran la preocupación, acusan que las autoridades nuevamente caen en el error de no considerar la opinión de los habitantes del territorio

**Esta política pública fue anunciada días atrás por el Ministro de Agricultura, pero no agrado del todo al Consejo Regional Campesino, pues lamentan que, una vez más, las autoridades dejen de lado la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, pasando a llevar a quienes habitan y conocen más el territorio.**

en sus políticas públicas.

Así fue dado a conocer, a través de una declaración pública, por el Consejo Regional Campesino.

"Por la prensa nos enteramos del lanza-

miento del 'Plan Coquimbo', que busca abordaje estructural para enfrentar la desertificación y la sequía, pero que nuevamente falla estructuralmente, porque no considera a quienes habitamos en el territorio en su diseño", se expresa en el comunicado.

"Valoramos la preocupación demostrada por las autoridades nacionales y regionales en torno a la crisis hídrica, pero vemos que aún no entienden la incertidumbre que sufre la agricultura familiar campesina y el trabajo por cuenta propia. Para abordar estas temáticas, urge el trabajo articulado entre ministerios, y de éstos, con los municipios y el campesinado, tal como propone la Política Regional de Desarrollo Rural, que lleva 15 años esperando voluntad política para implementarse, mientras las dirigencias se cansan, envejecen y se desacreditan ante sus pares, porque no cambia el modo en que se diseñan los planes y se invierten los recursos, pese a tanta reunión, encuentros y discursos bonitos", se añade en el texto.

"Un 'Plan Coquimbo' que es titular en los medios, antes que reflexión colectiva, nos parece una expresión más del ninguneo sistemático que está matando a la región más biodiversa del país. Indudablemente, este tipo de medidas, es más de lo que había, pero se requiere que nazcan al alero de la mirada común. Por eso insistimos, en que el eje de cualquier solución debe ser la salud de los ríos, la recarga de los acuíferos, mediante la restauración hidrológica y forestal", señalan los campesinos en dicha declaración pública.

## LA VOZ DE LA DIRECTIVA

Al respecto, se tomó contacto con la presidenta del Consejo Regional Campesino, Leticia Ramírez, quien complementó lo dicho en el comunicado.

La dirigente, oriunda de Combarbalá, enfatizó la importancia de la "Política de Desarrollo Rural" que han impulsado los propios campesinos, la cual, tiene como principal herramienta la "restauración hidrológica", a través de obras de pequeña escala. "El cambio climático es una realidad. Eso ya lo habíamos comentado, y nosotros necesitamos permanecer en los territorios. Entonces, si es que restauramos los ríos, los pozos de los APR van a tener una mejor oportunidad, porque estos pozos se alimentan de los ríos. En ese contexto es que nosotros estamos diciendo que se deben recargar los acuíferos", explicó Leticia Ramírez. "Estamos ya cansados de este estado de 'emergencia' permanente, en donde las autoridades toman medidas como entrega de forraje, alimentos para los animales, o una cajita para las personas. No podemos vivir eternamente así. Por eso es necesaria la Política de Desarrollo Rural", agregó. De esta manera, la dirigente hizo un llamado a las autoridades para que los consideren en el "Plan Coquimbo" y en otro tipo de medidas que se deseen tomar. En ese sentido, ya adelanta que pronto el Consejo Regional Campesino tendrá una audiencia con el gobierno regional.

"La participación es muy importante. Queremos conocer este 'Plan Coquimbo', saber de qué se trata, y si tiene alguna relación con la política que nosotros estamos presentando. Queremos trabajar juntos, con el gobierno regional y el gobierno central, porque todos tenemos un mismo objetivo, que es cómo enfrentar esta crisis climática, pero necesitamos la voluntad de las autoridades", puntualizó.

Cabe señalar que se intentó tomar contacto con el equipo del seremi de Agricultura, pero hasta el cierre de esta edición no fue posible obtener su respuesta.

## EXTRACTO

**VIGESIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** Huérfanos 1409, piso 7, rematará 05 de octubre de 2023, a las 14:00 hrs, por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. 1.- Respecto del inmueble Parcela N° 11 del proyecto de división de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Graneros Limitada, Comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Cuarta Región, tiene una superficie aproximada de 22,77 hectáreas, además, de una treinta y seis ava parte en los siguientes bienes comunes: BIEN COMÚN GENERAL NÚMERO UNO, oficinas ex-casa Patronal, Graneros, Corrales, Bodegas y Cancha de Foot-ball; con una superficie aproximada de 4,85 hectáreas, además de una treinta y dos ava parte en la RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS-ESCUELA, con una superficie aproximada de una hectárea, además, de una cinco ava parte sobre el BIEN COMÚN ESPECIAL NÚMERO UNO-TRANQUE con una superficie aproximada de 2 hectáreas; inscrita a fojas 3094 Vuelta número 2827 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo para la subasta \$174.182.239.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta 2.- De un derecho de aprovechamiento de 23,059006 acciones de agua del canal Camarico, inscrita a fojas 197 Vuelta número 293 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo para la subasta UF 2.707,29.-, conforme a la tasación pericial equivalente a \$96.848.052.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará con dos días hábiles de antelación a la subasta en el horario que oportunamente se informe en autos. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaría del Tribunal con anterioridad al remate. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deberá enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependen-